



Consejo de Seguridad

Distr. general
7 de septiembre de 2011
Español
Original: inglés

Carta de fecha 7 de septiembre de 2011 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

En las últimas semanas hemos visto producirse acontecimientos dramáticos e históricos en Libia. Ya no puede caber ninguna duda del anhelo de cambio fundamental, dignidad humana y libertad que anima a tantos libios. Las nuevas autoridades libias están tomando varias medidas para estabilizar la situación de seguridad en el país y comenzar a proporcionar servicios básicos a la población. Han solicitado claramente la asistencia de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional en ese proceso. Ha llegado el momento de que los libios inicien el camino hacia la reconciliación y la recuperación. Es importante que la comunidad internacional esté dispuesta a prestarles apoyo.

El 26 de abril de 2011 nombré a Ian Martin mi Asesor Especial encargado de coordinar la planificación posterior al conflicto del sistema de las Naciones Unidas en Libia. Desde entonces, el Sr. Martin ha dirigido un proceso integrado de pre-evaluación para la planificación posterior al conflicto en Libia, en el que han participado departamentos y oficinas de la Secretaría, y organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, conjuntamente con el Banco Mundial y la Organización Internacional para las Migraciones. El Sr. Martin y yo hemos celebrado consultas con las autoridades de transición de Libia sobre los ámbitos en que desearían recibir apoyo a la transición de parte de las Naciones Unidas, además de la coordinación y entrega de asistencia humanitaria que se están llevando a cabo.

Deseo proponer el establecimiento de una misión integrada de apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), por un período inicial de tres meses. La misión estará encabezada por un Representante Especial y contará con un Representante Especial Adjunto, que será además el Coordinador Residente y podrá ser nombrado posteriormente Coordinador Humanitario de acuerdo a los procedimientos de rigor. La misión estará integrada por personal sustantivo y de apoyo con una amplia variedad de conocimientos en materia política, electoral, constitucional, de derechos humanos, de justicia de transición, de seguridad pública, de estado de derecho, de coordinación, de género y otros conocimientos técnicos en las esferas prioritarias que soliciten las autoridades libias de transición.

En la reunión informativa que sostuve con el Consejo de Seguridad el 30 de agosto de 2011, señalé mi intención de que la misión estuviera guiada por los principios de implicación nacional, rapidez de respuesta y ejecución, y una coordinación eficaz de la asistencia internacional.



El alcance total y la naturaleza de la asistencia solicitada a las Naciones Unidas serán objeto de nuevas consultas de mi Asesor Especial con las autoridades libias de transición y la sociedad civil. El despliegue inicial de tres meses tiene por objeto permitir la colaboración con el país en la ulterior definición de las necesidades y los deseos de Libia en cuanto al apoyo de las Naciones Unidas, y al mismo tiempo brindar asesoramiento y asistencia urgentes. El mandato de la misión incluiría la prestación de asistencia y apoyo a las actividades nacionales orientadas, entre otras cosas, a lo siguiente:

- a) Restablecer la seguridad y el orden públicos y promover el estado de derecho;
- b) Entablar un diálogo político inclusivo, promover la reconciliación nacional, y emprender el proceso de establecimiento de la constitución y el proceso electoral;
- c) Ampliar la autoridad del Estado, entre otras cosas mediante el fortalecimiento de las nuevas instituciones responsables y el restablecimiento de los servicios públicos;
- d) Proteger los derechos humanos, en particular de los grupos vulnerables, y prestar apoyo a la justicia de transición;
- e) Tomar las medidas inmediatas que se requieren para iniciar la recuperación económica;
- f) Coordinar el apoyo que puedan solicitar otros agentes multilaterales y bilaterales.

Me propongo contactar nuevamente al Consejo de Seguridad dentro de tres meses con propuestas sobre los ajustes que puedan ser necesarios, teniendo en cuenta los deseos de las autoridades de transición con respecto al alcance y la naturaleza del apoyo de las Naciones Unidas más allá del período inicial de tres meses.

Espero poder contar con el apoyo del Consejo de Seguridad respecto de una rápida aprobación del mandato de esta misión, que nos permita prestar apoyo sin demora a la población libia en este momento crítico.

Agradeceré que tenga a bien señalar la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) BAN Ki-moon
